

CONTRATO DE USUARIO

El presente contrato lo celebran por una parte **WORLD GYM CHIHUAHUA**, que para efectos del presente contrato se le denominara "gimnasio" y por otra el **USUARIO** cuyo nombre se transcribe al calce del presente instrumento y ambas partes asienten las siguientes:

DECLARACIONES

WORLD GYM

1. Que es una sociedad mercantil constituida de conformidad con las leyes mexicanas y cuya actividad es el establecimiento y manejo de centros de acondicionamiento físico y gimnasios privados;
2. Que cuenta con todo el equipo y personal para operar un gimnasio y brindar un servicio a los **USUARIOS**

EL USUARIO

1. Que cuenta con la capacidad legal y de ejercicio para la celebración del presente contrato;
2. Que conoce las instalaciones y servicios que ofrece el gimnasio y es su deseo el contratar una suscripción en el mismo, contando con los recursos para solventar el pago de la suscripción;
3. Que goza de buena salud y no padece ninguna enfermedad crónica, degenerativa o infecciosa que le imposibilite el realizar actividades físicas;
4. Que ha leído y está de acuerdo con el Reglamento Interno que le fue proporcionado.

Expuestas las declaraciones anteriores, es voluntad de las partes el someterse a las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA: OBJETO. A través del presente contrato **WORLD GYM CHIHUAHUA**, se obliga a permitirle al **USUARIO**, el uso de las instalaciones, máquinas y equipo de acondicionamiento físico, en los horarios y en las modalidades especificadas en el mismo instrumento, teniendo acceso a las mismas a través de su huella dactilar. La suscripción es personalísima.

SEGUNDA: VIGENCIA. La vigencia del Contrato de Usuario perdurará desde su firma por las partes hasta alguno de los siguientes supuestos:

- a) La cancelación de la suscripción de parte del usuario;
- b) Por terminación anticipada de común acuerdo entre las partes;
- c) Por decisión unilateral de **WORLD GYM CHIHUAHUA**.

TERCERA: SUSCRICION Y FORMA DE PAGO. El **USUARIO** se obliga a pagar como contraprestación a los beneficios de la cláusula primera, el precio ya pactado y conocido de la suscripción y plan seleccionado, cuyo cargo recurrente se realizará en automático por medio de nuestra plataforma de cobros recurrentes (Stripe o Stp2), respetando el monto pagado al inicio de su suscripción.

El pago se hará por tarjeta de crédito o débito, cuyo cargo será con base a la fecha en que se llevó a cabo el primer pago/cargo, salvo que la tarjeta no cuente con fondos o se haya reinscrito en una fecha distinta a la inicial.

Los pagos recurrentes deberán ser cubiertos con independencia de si se usa o no las instalaciones, maquinas o equipo de acondicionamiento físico.

CUARTA: CARGOS RECHAZADOS. En caso de que nuestra plataforma de cobro no pueda realizar el cargo recurrente la suscripción de forma automática, el **USUARIO**, tiene un plazo de 15 días para reactivar su suscripción, de lo contrario perderá todos los beneficios estipulados en el contrato, incluyendo promociones adquiridas, perdiendo el acceso a las instalaciones y servicios brindados por **WORLD GYM CHIHUAHUA**.

La reactivación de la suscripción será toda responsabilidad del **USUARIO**, debiendo hacer los trámites debidos ante las instituciones correspondientes, una vez solucionado los inconvenientes, deberá acudir

personalmente con nuestro equipo de recepción para solicitar su suscripción, sin que sea objeto de multa o penalización.

QUINTA: CANCELACION Y TERMINACION ANTICIPADA DEL CONTRATO. El **USUARIO**, podrá solicitar la cancelación del presente contrato de su próximo cargo, con al menos 15 días de anticipación al siguiente cargo programado; el trámite se hará conforme al apartado de atención a USUARIOS.

Por lo que se refiere a la terminación anticipada del contrato, sin perjuicio del derecho que tienen las partes de terminar el presente contrato de manera anticipada por mutuo acuerdo, **WORLD GYM CHIHUAHUA**, se reserva el derecho de terminar de manera unilateral y anticipadamente el presente contrato, sin que por ello haya lugar a una indemnización alguna por:

- A. El rechazo de los cargos recurrentes de la suscripción de **EL USUARIO**, por un plazo mayor a 15 días;
- B. El incumplimiento de **EL USUARIO**, de las disposiciones contenidas en el presente contrato.

Sobre el incumplimiento del presente contrato, **EL USUARIO**, que contravenga sus disposiciones será objeto de un acta administrativa, si se continúa incumpliendo y ya hay registro de dicha acta, se cancelará el **contrato de usuario** perdiendo el acceso a las instalaciones y servicios, sin ningún reembolso/devolución por cargos realizados antes de la fecha y sin ninguna responsabilidad para **WORLD GYM CHIHUAHUA**.

SEXTA: REGLAMENTO INTERIOR. El **USUARIO** está obligado a respetar y cumplir el Reglamento Interior de WORLD GYM, el cual declara conocer por haberlo leído con anterioridad a la firma del presente contrato y el cual se colocará en a la vista de los Usuarios en las Instalaciones correspondientes de **WORLD GYM CHIHUAHUA**.

En el caso del incumplimiento a las disposiciones del Reglamento Interior o de alguna de las cláusulas del presente contrato, la relación contractual se dará por concluida, cancelando la suscripción del USUARIO, de manera inmediata.

SÉPTIMA: DERECHOS DEL USUARIO. El **USUARIO**, a la firma del presente contrato es titular de los siguientes derechos:

- a) Uso de las instalaciones, así como del equipo y máquinas de acondicionamiento físico de **WORLD GYM CHIHUAHUA**;
- b) A solicitar el cambio de método de pago al registrado en su perfil, asistiendo con el personal de recepción y registrar la nueva tarjeta de crédito o débito, con al menos 5 días de antelación a la fecha de cobro del cargo recurrente de la suscripción;
- c) Presentar sus inquietudes, solicitudes y quejas, reconocimientos o denuncias directamente con el personal del área de recepción, a través de los medios y formas establecidas por **WORLD GYM CHIHUAHUA**, quien deberá dar seguimiento y respuesta a los **USUARIOS**.

OCTAVA: OBLIGACIONES DEL USUARIO. El **USUARIO**, al momento de la firma del presente contrato quedará obligado en los siguientes términos:

- a) Pagar en tiempo y forma los cargos recurrentes de su suscripción;
- b) Hacer correcto uso de las instalaciones, equipo y máquinas de acondicionamiento físico;
- c) Limpiar y desinfectar el área de entrenamiento, así como el equipo utilizado por el **USUARIO**;
- d) Cuidar sus pertenencias y demás objetos personales, sin oportunidad para dejarlos encargados en recepción o con el personal de trabajo;
- e) Abstenerse de comercializar u ofrecer todo tipo de productos o servicios, promocionar marcas, repartir volantes, folletos, piezas promocionales, cupones, demostraciones de mercancías y cualquier otro tipo de actividades lucrativas o publicitarias, colectas o donativos con independencia de la causa, salvo previa autorización escrita de parte de **WORLD GYM CHIHUAHUA**.
- f) No ceder o traspasar la suscripción que tiene carácter de personalísima a otras personas.

NOVENA: RESPONSABILIDAD. **WORLD GYM CHIHUAHUA**, se reserva el derecho a disponer de las instalaciones para eventos, remodelaciones o mantenimiento, restringiendo el acceso a los usuarios, sin que ello dé lugar a la reclamación de cualquier tipo de reembolso, compensación o bonificación en los cargos recurrentes.

Bajo ningún motivo o circunstancia el **USUARIO** estará facultado para exigir a **WORLD GYM CHIHUAHUA** el reembolso o devolución de los cargos que se hayan realizado.

Así mismo, **WORLD GYM CHIHUAHUA** no se hace responsable de cualquier daño o perjuicio que el **USUARIO** sufra en sus pertenencias o en su persona, liberando el **USUARIO** a **WORLD GYM CHIHUAHUA** de cualquier obligación o responsabilidad derivada de lesiones, fracturas, accidentes, que pueda sufrir por uso indebido de los aparatos, por no atender indicaciones del personal o por negligencia de entrenadores o conductas de otros **USUARIOS** que los pongan en peligro, así como de robo o extravío de pertenencias o valores.

DECIMA. RESPONSABILIDAD DEL USUARIO. Es responsabilidad absoluta del **USUARIO** el correcto uso de los aparatos e instalaciones. El **USUARIO** responderá por el daño que ocasione al equipo o máquinas de acondicionamiento físico, teniendo que reemplazarlo o en su caso pagar su precio equivalente; también responderá por daños que pueda causar a otros **USUARIOS** en el establecimiento con motivo de conductas que los pongan en peligro o por cualquier negligencia de su parte.

DECIMA PRIMERA. DERECHOS DE WORLD GYM CHIHUAHUA. Con la firma del presente contrato, **WORLD GYM CHIHUAHUA** es titular de los siguientes derechos frente al usuario:

- a) A modificar de manera unilateral el reglamento interior, sin necesidad de previo aviso a los **USUARIOS** o su autorización;
- b) Modificar los horarios de atención a usuarios, así como modificar, reducir o aumentar el número de las clases grupales, además de designar o remover libremente a instructores o personal laboral en las instalaciones y que presten servicio a los **USUARIOS**;
- c) Ampliar, reducir, remodelar o cerrar temporalmente las instalaciones. En el evento que **WORLD GYM CHIHUAHUA** efectuará el cierre total y/o temporal de las instalaciones a la que pertenece **EL USUARIO**, queda asegurada, automáticamente, la prórroga del plan por un período igual al del cierre. Para el caso de los días considerados como festivos en los que **WORLD GYM CHIHUAHUA** decida no abrir, no habrá extensión del plazo del presente Contrato.

DECIMA SEGUNDA: ATENCION A CLIENTES. Para la realización de trámites como la cancelación, traspaso o congelamiento de tiempo entre otros, **WORLD GYM CHIHUAHUA**, pone a disposición de los **USUARIOS**, el número **6143636087**, para que a través de WhatsApp pueda ponerse en contacto con nuestro equipo de soporte. El equipo de soporte tiene hasta 48 horas para brindar una respuesta al **USUARIO**.

DECIMA TERCERA. SANCIONES. En caso de incumplimiento a cualquiera de los puntos antes señalados, se levantará un acta administrativa a **EL USUARIO**, en caso de reincidencia o de ser una cuestión grave (en base al criterio del staff **WORLD GYM CHIHUAHUA**) su contrato se cancelará de manera inmediata.

En el supuesto de cometer una falta grave la baja se dará de manera inmediata sin amonestación previa, considerando como faltas graves las siguientes:

- a) Agresión física o verbal en contra de otros **USUARIOS**, invitados y/o staff de la sucursal.
- b) Cualquier tipo de comportamiento que altere el orden y/o la operación de la sucursal.
- c) Realizar actos o tener encuentros sexuales, así como conductas de acoso hacia otros **USUARIOS** de este o distinto sexo o personal del staff.
- d) Ser sorprendido por **USUARIOS** o staff utilizando o desechando jeringas o ayudando a otro usuario a hacer uso de ellas.
- e) Quejas de **USUARIOS** reportando faltas de respeto a su persona, privacidad o impedir el uso de los equipos o instalaciones.

- f) Brindar entrenamientos personales a cualquier persona dentro de las instalaciones

DECIMA CUARTA. INSTALACIONES. Dentro de las instalaciones se deberá observar lo siguiente:

- a) El staff es la autoridad del gimnasio;
- b) No se puede apropiar de los aparatos;
- c) Respetar en todo momento al staff y demás usuarios;
- d) No dejar maletas o pertenencias en el área de entrenamiento;

Leído el presente contrato, reglamento interior y enteradas las partes del contenido y alcance, lo firman de conformidad, plasmando su rúbrica y declarando que, para su interpretación, cumplimiento y ejecución, así como para cualquier controversia que surja derivado de él, son competentes los tribunales de Chihuahua, Chihuahua, renunciando a cualquier fuero en razón del domicilio actual o futuro que pudiera beneficiarlo.

Nombre y firma del **USUARIO**

Nombre y firma del **ENCARGADO EN
ATENCIÓN A CLIENTES**